



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO **Socialización Resolución 20263040015655** **Comunicado 110 - 17 de julio de 2026**

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. invita a los Organismos de Tránsito a participar en la jornada de socialización de la **Resolución 20263040015655**, expedida por el Ministerio de Transporte.

En este espacio se dará a conocer cómo realizarán los ciudadanos el proceso de reposición y registro inicial de vehículos de servicio público y particular de carga, cuyo peso bruto vehicular se encuentra entre 3.500 kilogramos y 10.500 kilogramos. Así como el proceso para que cada Organismo de Tránsito gestione la cancelación y matrícula de estos vehículos en la plataforma RUNT.

Teniendo en cuenta este nuevo proceso que se realizará a través de la plataforma, requerimos su asistencia proactiva a la siguiente socialización:

Sala disponible miércoles 22 de julio de 2026

Hora: 10:00 a.m.

De aquí para unirse

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador

Recomendaciones para asistir a la socialización:

- Unirse a la reunión con el micrófono silenciado y no activar la cámara.
- No reenviar el enlace de esta reunión ya que es exclusiva. El éxito de esta charla depende de todos.

Esta socialización está dirigida únicamente para los Organismo de Tránsito (OT).

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)